



Congreso de Morelos rechaza el desafuero del fiscal Carmona

Esta madrugada, el Congreso de Morelos rechazó, por mayoría de votos, no destituir al fiscal del estado, Uriel Carmona Gándara, quien podrá seguir al frente de la dependencia.

Los diputados tampoco avalaron poner a disposición del Ministerio Público federal al funcionario, como lo solicitó la comisión instructora de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que el pasado miércoles lo desaforó.

Rumbo al amanecer de ayer, finalmente los políticos aprobaron, por mayoría, un punto de acuerdo donde se negaron a homologarse a la determinación legislativa federal de rescindir a Carmona Gándara, quien a pesar de continuar en su cargo, aún enfrenta cuatro procesos penales en libertad.

En el razonamiento legal de los legisladores morelenses se incluyó que el fiscal goza de fuero constitucional; sin embargo, en su posicionamiento parlamentario no abundaron en las razones legales para oponerse a la determinación.

La propuesta de conciliación recibió el voto mayoritario de los diputados del PAN, PRI, Morelos Progresista, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, y fue rechazado por los legisladores de Morena: Mirna Zavala, Paola Cruz, Edi Santiago, Arturo Pérez, Ariadna Barrera y Alejandro Martínez.

La dirigente del PT-Morelos, Tania Rodríguez Ruiz, fue la única vinculada a la 4T que votó a favor de mantener en el puesto al fiscal Uriel Carmona. /QUADRATIN



MEDIDA. Uriel Carmona continuará al frente de la Fiscalía a pesar de tener 4 procesos penales.